



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 0010 Barranquilla

Estado No. 37 De Lunes, 8 De Marzo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001315301020180022900	Procesos Ejecutivos	Duberlis Barrios Lengua Y Otro	Oscar Ivan Peña De Bedout, Ludys Stella Fajardo Quitian	04/03/2021	Auto Decide Liquidación De Costas - Aprueba Liquidación De Costas
08001315301020170045200	Procesos Verbales	Banco Davivienda S.A	Guillermina De Jesus Taibel De Orozco, Y Otros Demandados	05/03/2021	Auto Decide - Autorizar A Compartir El Link Del Proceso Verbal De Restitucion De Bien Inmueble Arrendado Promovido Por Banco Davivienda S.A., Contra Los Herederos Indeterminados De La Señora Guillermina Taibel De Orozco Y El Señor Fredys Rafael Garcia Ortiz, De Radicado No. 08001-31-53-010-2017-00452-00, Y Remitirlo Al Correo Electrónico:

Número de Registros: 5

En la fecha lunes, 8 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MADELEINE REYES ZAMBRANO

Secretaría

Código de Verificación

b48972ae-31b1-4736-8643-7b09e1ae242b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 0010 Barranquilla

Estado No. 37 De Lunes, 8 De Marzo De 2021



					Yenny.Vegacorreoplicia.Gc v.Co, De La Intendente Yenny Vega Melendez, Funcionario Investigador Criminal De La Policía Judicial Sijin -Mebar De La Policía Metropolitana De Barranquilla
08001315301020200002000	Procesos Verbales	David Antonio Arana Maria	Alvaro Caballero Pabon	04/03/2021	Auto Decide - Autorizar A Compartir El Link Del Proceso Verbal De (Acción Reivindicatoria) Promovido Por Los Señores Beatriz Eugencia Amin Moreno Y David Arana Maria, Quien A Su Vez Actúa Como Apoderado General

Número de Registros: 5

En la fecha lunes, 8 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MADELEINE REYES ZAMBRANO

Secretaría

Código de Verificación

b48972ae-31b1-4736-8643-7b09e1ae242b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 0010 Barranquilla

Estado No. 37 De Lunes, 8 De Marzo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001315301020200015200	Procesos Verbales	Y Otros Demandantes Y Otro	Cooperativa De Transportes Del Atlántico Coochotax	05/03/2021	Auto Ordena - Ordénese Al Demandado, Coochotax (Llamante En Garantía), Que Cumpla Con El Acto Procesal Pendiente, Cual Es La Notificación Personal Del Llamamiento En Garantía Al Señor Alejandro Fidel Beltrán Bolaño El Término De Treinta (30) Días, A Partir De La Notificación De Este Auto, Término En El Cual, El Expediente Deberá Permanecer En Secretaría

Número de Registros: 5

En la fecha lunes, 8 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MADELEINE REYES ZAMBRANO

Secretaría

Código de Verificación

b48972ae-31b1-4736-8643-7b09e1ae242b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 0010 Barranquilla

Estado No. 37 De Lunes, 8 De Marzo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001315301020210000400	Pruebas Extraprocesales, Designacion De Arbitros	Jam Internacional Sociedad Por Acciones Simplificadas En Ejecucion Del Acuerdo De Reestruturacion	Ecocombustibles Del Caribe S.A.S	04/03/2021	Auto Requiere

Número de Registros: 5

En la fecha lunes, 8 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MADELEINE REYES ZAMBRANO

Secretaría

Código de Verificación

b48972ae-31b1-4736-8643-7b09e1ae242b